



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Amazonas

Reporte de Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad

2015 - I Semestre 2016



► **Dimensión
ECONÓMICA**



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AMAZONAS

Fidel Asenjo Pérez
Coordinador Regional

Rosa Aurora Yopan Chocaca
Secretaria Ejecutiva

Michaela Yvonne Schmidts
Asesora GIZ

COMISIÓN DE TRABAJO DIMENSIÓN ECONÓMICA

Facilitadores:

Ing. Robertaylor Vera Chicoma
Coordinador Regional MINAGRI Amazonas

Prof. Antonio Serván Picón
Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Amazonas

Integrantes

- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Agrorural Amazonas
- Foncodes
- Dirección Regional de la Producción
- Dirección Regional Agraria
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Región Policial Amazonas
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Colegio de Economistas de Amazonas
- Colegio de Ingenieros de Amazonas

Amazonas – agosto 2016

MCLCP Amazonas

Jr. Santo Domingo 362 – Chachapoyas – Amazonas
Telf. 041 – 478383
amazonas@mesadeconcertacion.org.pe
www.mesadeconcertacion.org.pe

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD	7
I. La meta priorizada: Rendimiento de productos y crianzas	7
II. Análisis de indicadores.....	8
2.1. Indicador principal.....	8
2.2. Indicadores relacionados.....	10
2.3. Conclusiones	12
III. Análisis de alineamiento	12
3.1. Articulación intersectorial:.....	12
IV. Análisis presupuestal.....	13
V. Conclusiones.....	14
5.1. Recomendaciones	14

PRESENTACIÓN

Los Acuerdos de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral de Amazonas 2015-2018, contruidos en un proceso concertado entre más de 100 actores e impulsado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), definen las prioridades regionales en las cuatro dimensiones de desarrollo: social, económica, ambiental e institucional. El Gobierno Regional de Amazonas ha reconocido su importancia mediante la ratificación de las políticas y metas de los Acuerdos, el 11 de febrero de 2015.

Después de la ratificación de los Acuerdos de Gobernabilidad, la MCLCP Amazonas dio inicio al seguimiento concertado a los objetivos y metas definidos en los Acuerdos. Para tal fin, en el Gobierno Regional se conformó una Comisión Técnica de Trabajo, mientras que el espacio de la MCLCP constituyó cuatro Comisiones de Trabajo; una para cada dimensión de desarrollo.

El seguimiento concertado es una de las funciones clave de la MCLCP tanto a nivel nacional, regional y local. Se trata de un proceso de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de acuerdos y compromisos en un trabajo concertado entre actores del Estado y la Sociedad Civil, donde se adquieren los conocimientos necesarios para analizar políticas públicas e identificar avances, logros y desafíos.

El presente documento es el primer reporte de seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018 publicado por la MCLCP Amazonas, elaborado por las cuatro Comisiones de Trabajo y aprobado por el Comité Ejecutivo Regional. Considerando que los Acuerdos de Gobernabilidad contienen un total de 74 metas, de éstas se han priorizado seis para la primera fase de seguimiento concertado, seleccionadas cada una por medir un indicador considerado esencial por el Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP y por constituir una meta de impacto.

El reporte de seguimiento concertado presenta los resultados del análisis de la evolución de los indicadores priorizados, las políticas públicas al respecto, así como la gestión específica realizada por el Gobierno Regional para mejorar dichos indicadores desde la planificación hasta la ejecución presupuestal. Formula reconocimientos de logros y avances, alertas sobre desafíos y nudos críticos y recomendaciones para acelerar el mejoramiento de los indicadores priorizados, con la finalidad de contribuir a mejorar la gestión pública y por ende el nivel de vida de la población de Amazonas, sobre todo de los grupos más vulnerables.

Pastor Fidel Asenjo Pérez

Coordinador Regional

MCLCP Amazonas

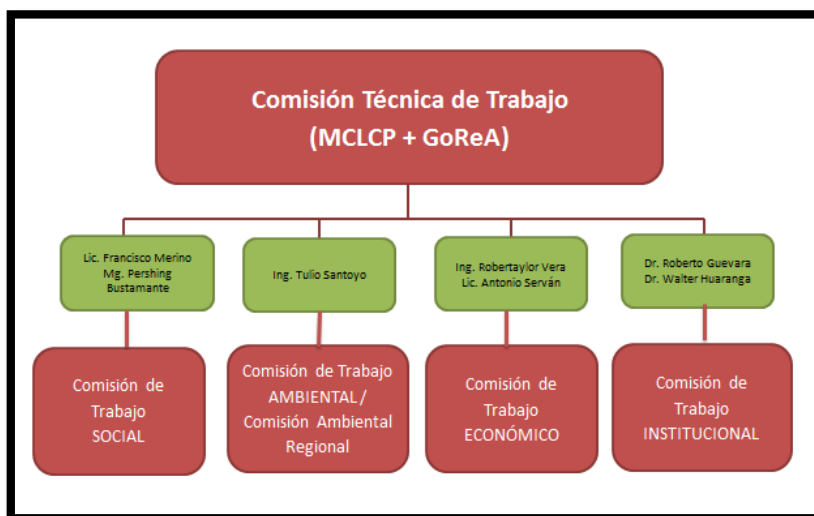
INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral 2015-2018 constituyen uno de los instrumentos principales de la MCLCP Amazonas desde su construcción en 2014 y su ratificación por el gobernador regional a inicios de 2015. La MCLCP a través de su Comité Ejecutivo Regional, sus Comisiones de Trabajo y sus grupos técnicos en temas específicos, ha ido impulsando los Acuerdos como una de las bases de los instrumentos de planificación regional, ya que define las prioridades identificadas por las instituciones y organizaciones de Amazonas.

Los Acuerdos de Gobernabilidad contienen un total 74 metas, agrupadas en las cuatro dimensiones de la siguiente manera:

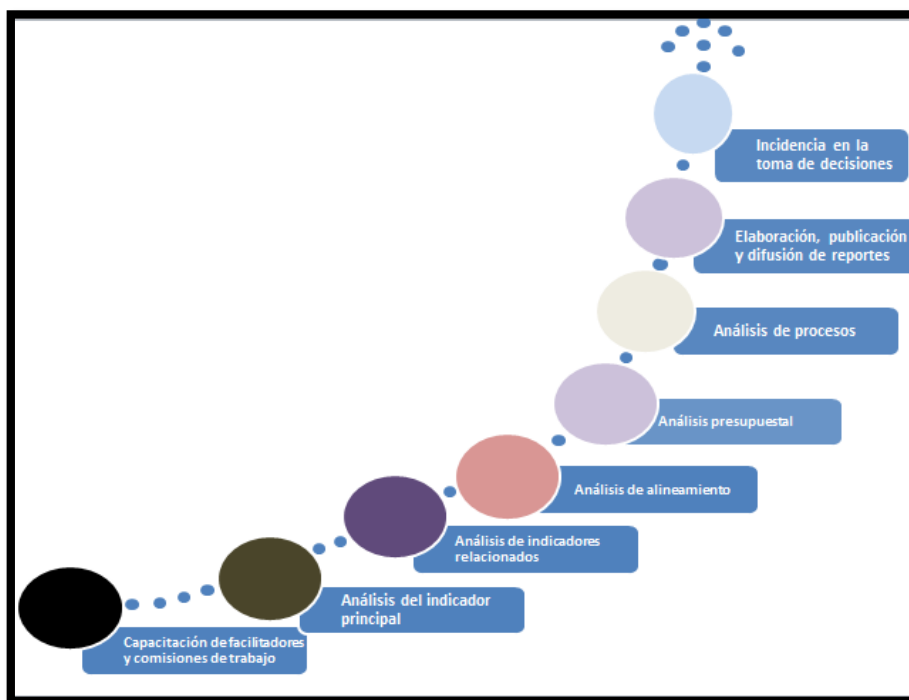
- a) Dimensión Social : 6 políticas con 33 metas
- b) Dimensión Económica : 3 políticas con 12 metas
- c) Dimensión Ambiental : 3 políticas con 16 metas
- d) Dimensión Institucional : 3 políticas con 13 metas.

En función a esta estructura, la relación entre la Comisión Técnica de Trabajo en el Gobierno Regional y las Comisiones de Trabajo con sus respectivos facilitadores está diseñada de la siguiente manera:



El seguimiento concertado es una de las funciones principales de la MCLCP, completando la concertación de propuestas y compromisos, a los cuales se realiza un seguimiento continuo para asegurar su cumplimiento.

En cuanto a los avances y desafíos identificados en el año 2015 y en el primer semestre de 2016, cada Comisión de Trabajo llevó a cabo el proceso de seguimiento concertado definido por el Comité Ejecutivo Regional, empezando con una capacitación en el tema priorizado, el análisis del indicador principal y los indicadores relacionados, luego pasando por un análisis presupuestal y de procesos, para terminar en la formulación del reporte de su dimensión, el cual resume los resultados del análisis.



La priorización de metas de los Acuerdos de Gobernabilidad para el seguimiento concertado del año 2015 y, siendo oportuno debido al momento de publicación de reporte, del primer semestre de 2016 se realizó en una reunión del pleno de la MCLCP, recayendo en las siguientes metas:

- ❖ SOCIAL
 - Reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años al 15%
- ❖ AMBIENTAL
 - 05 áreas de Conservación Regional reconocidas y en proceso de implementación
 - 5000 hectáreas de suelos y bosques recuperados
- ❖ ECONOMICO
 - Incremento del rendimiento de los principales productos y crianzas en un 10%: arroz, papa, maíz amiláceo, leche, menestra, café y cacao
- ❖ INSTITUCIONAL
 - Planes Estratégicos institucionales y Planes Operativos Anuales alineados al Plan Regional de Desarrollo Concertado y con enfoque de resultados.
 - Incremento en un 10% cada año del número de reportes de vigilancia ciudadana a la gestión pública.

REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD – DIMENSIÓN ECONÓMICA

I. LA META PRIORIZADA: RENDIMIENTO DE PRODUCTOS Y CRIANZAS

En los últimos años, el Gobierno Regional de Amazonas, según Acuerdos de Consejo Regional N° 191-2013 y N° 051-2014, ha ido promoviendo el desarrollo económico a través de la priorización de cadenas productivas de los siguientes productos: café, quinua, lácteos, animales menores, acuícola, cacao y banano. Una cadena productiva es “un sistema constituido por actores interrelacionados y por una sucesión de operaciones, de producción, transformación, comercialización de un producto, en un entorno determinado”¹.

El indicador seleccionado para el seguimiento concertado entre las metas planteadas en los Acuerdos de Gobernabilidad enfoca la primera fase de la cadena productiva: la producción. Considera los productos priorizados en las sesiones participativas de la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad, independientemente de los productos priorizados según los acuerdos del Consejo Regional o intervenidos por el Gobierno Regional, con la finalidad de hacer seguimiento al rendimiento de los productos más importantes del departamento. Sin embargo, por coincidir en algunos de los productos, el trabajo del desarrollo económico a base de cadenas productivas es un factor importante por tomar en cuenta en el seguimiento concertado de esta dimensión.

El indicador según los Acuerdos de Gobernabilidad enfoca el rendimiento de arroz, papa, maíz amiláceo, leche, menestra, café y cacao; la meta consiste en el incremento de 10% respectivamente, es decir un incremento en la cantidad de toneladas producidas por hectárea (respectivamente litros por vaca por día, en el caso de la leche).

Producto	Línea de base (OEEE – DRAA)	Meta al 2018
Arroz	7.6 TM/Ha.	8.36 TM/Ha.
Papa	14.6 TM/Ha.	16.06 TM/Ha.
Maíz amiláceo	0.83 TM/Ha.	0.913 TM/Ha.
Leche	3.5 kg/vaca/día	3.85 kg/vaca/día
Frejol gs.	0.69 TM/Ha.	0.759 TM/Ha.
Café	0.67 TM/Ha.	0.737 TM/Ha.
Cacao	0.63 TM/Ha.	0.693 TM/Ha.

¹ MINCETUR 2008,

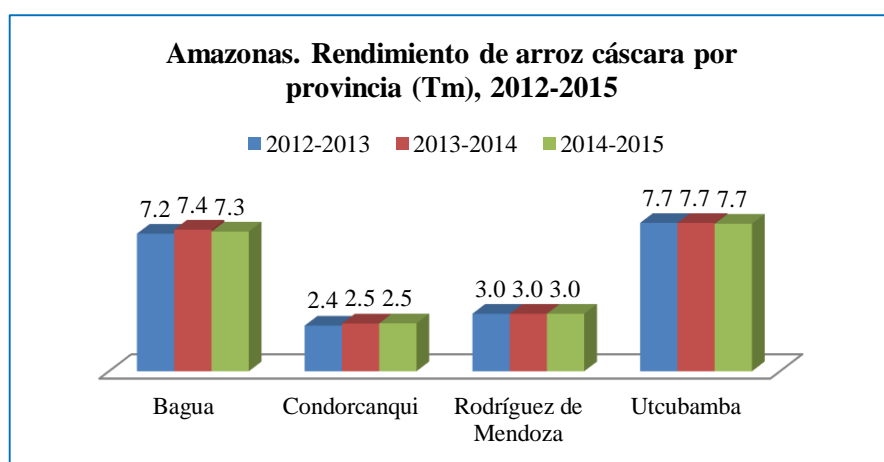
http://www.mincetur.gob.pe/comercio/ueperu/consultora/docs_taller/Presentaciones_Tumbes_y_Piura/1.2.1.2.F1%20Cadenas_Productivas%2020080912.pdf

II. ANÁLISIS DE INDICADORES

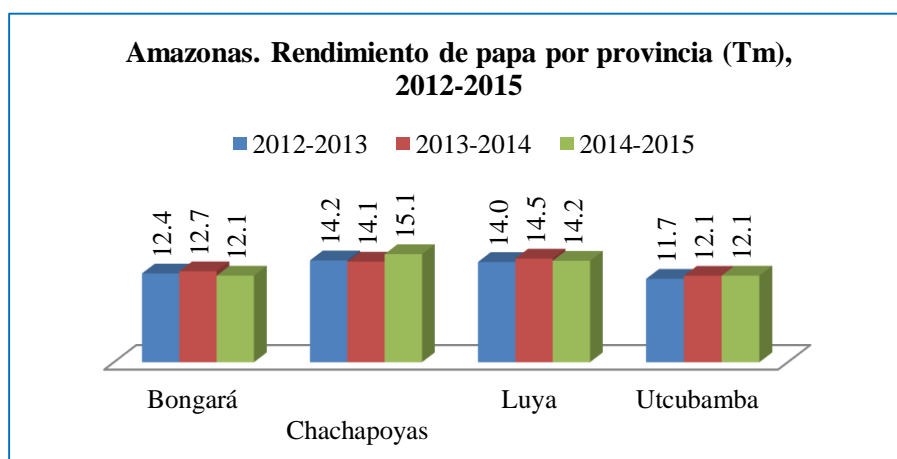
2.1. INDICADOR PRINCIPAL^{2,3}

Por tratarse de varios productos, es necesario analizar la evolución del rendimiento de cada producto. Además de esto, considerando que el ciclo de la producción agraria no coincide con el año civil que constituye la base temporal de los Acuerdos de Gobernabilidad, habrá que orientar el seguimiento en los datos generados por la Dirección Regional Agraria, a través de su Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos, basado en las campañas de cada producto.

A. Indicador Arroz



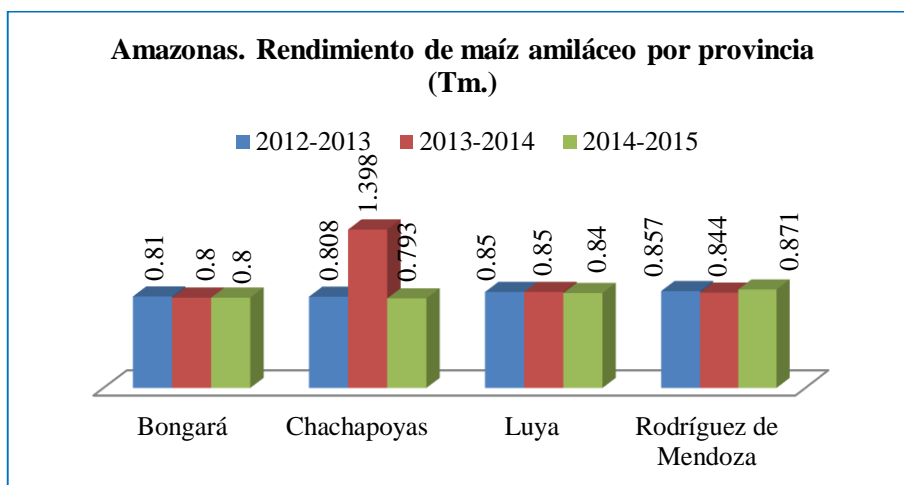
B. Indicador Papa



² Fuente de los indicadores de este capítulo: OEEE de la Dirección Regional Agraria, 2016.

³ Sólo figuran provincias con producción registrada del producto en cuestión.

C. Maíz amiláceo



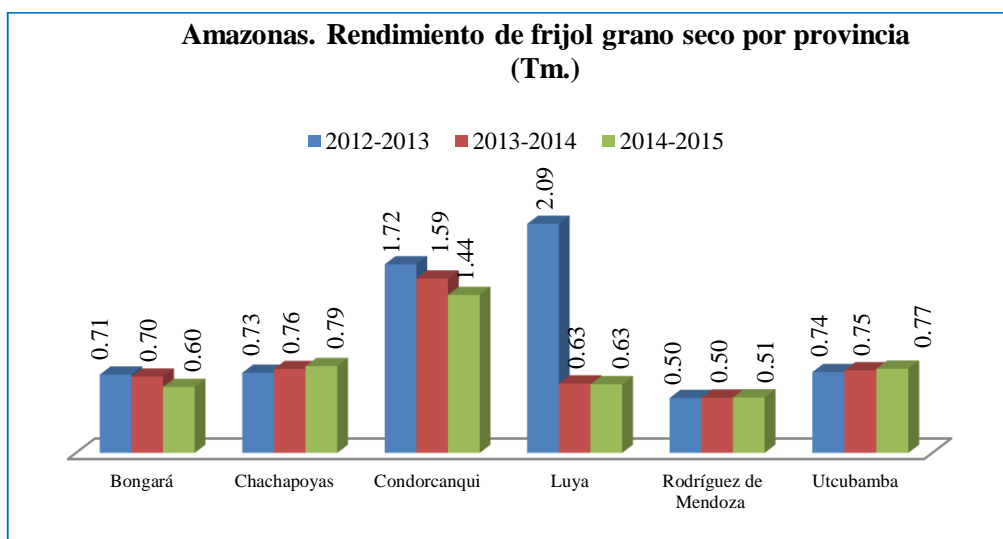
D. Indicador Leche

En cuanto a la producción de leche, sólo disponemos de un indicador del volumen.

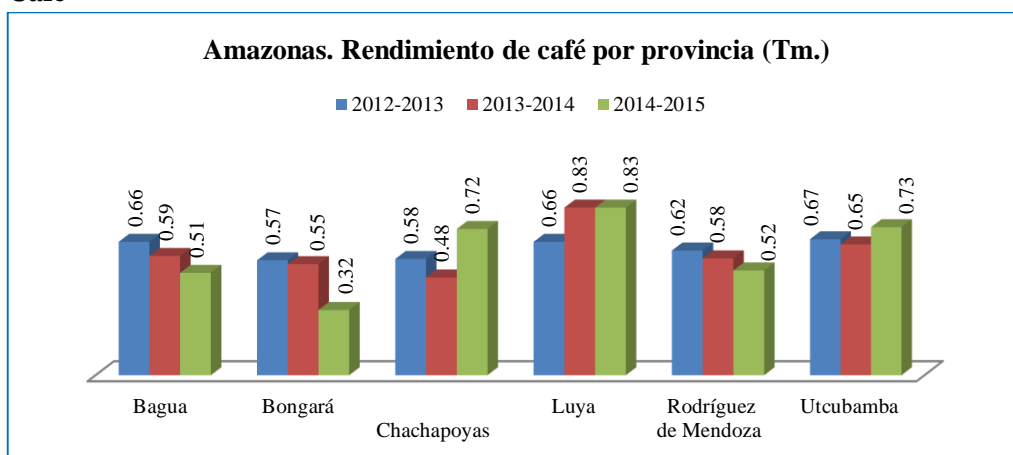
Cuadro N° 1: Producción de Leche a nivel de provincia, Región Amazonas (Its.)

Año	Bagua	Bongará	Chachapoyas	Condorcanqui	Luya	R. De Mendoza	Utcubamba
2014	3763	4957	21444	562	11378	12981	14393
2015	3761	4872	21979	507	11444	11607	18150

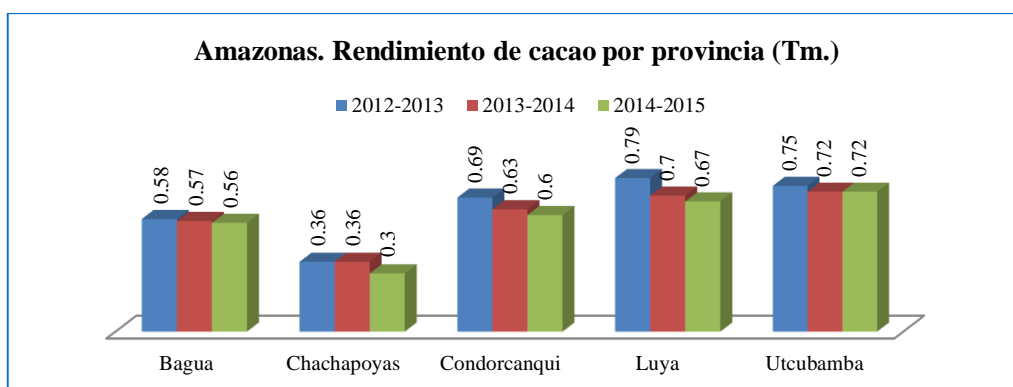
E. Indicador Menestra



F. Café



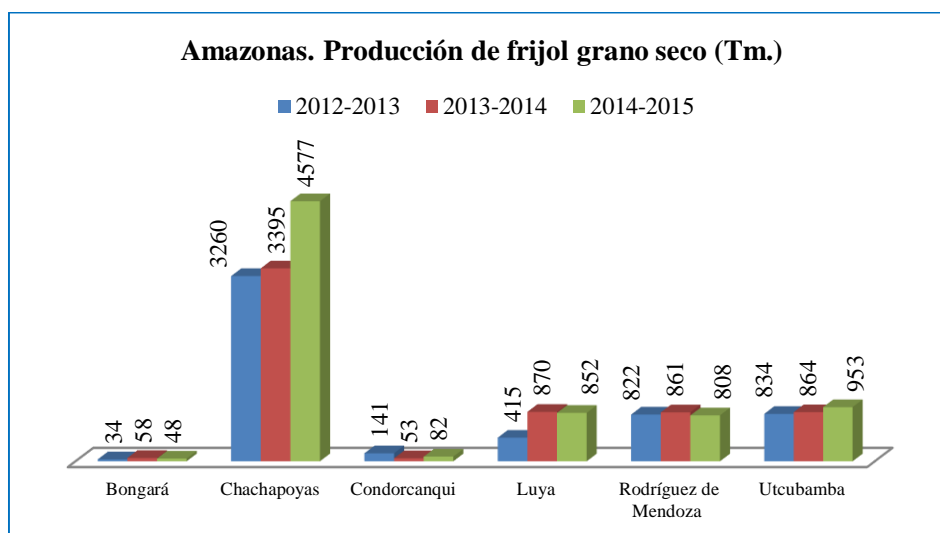
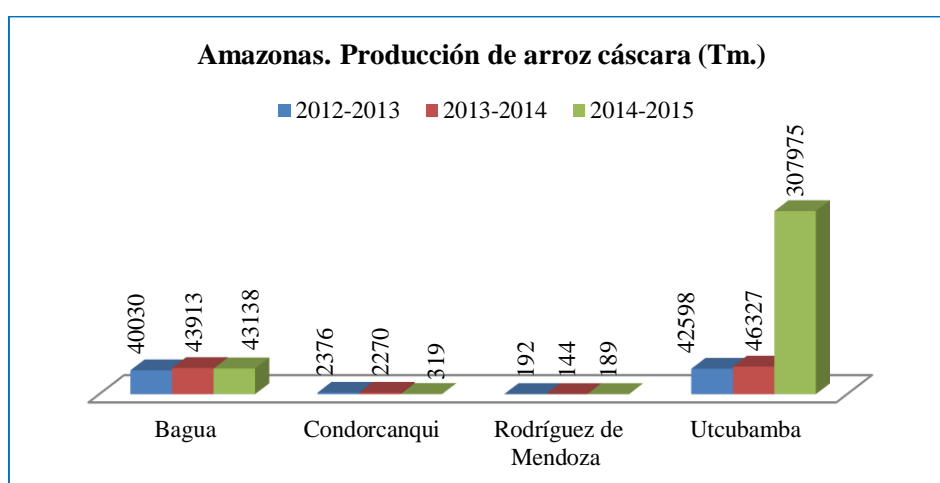
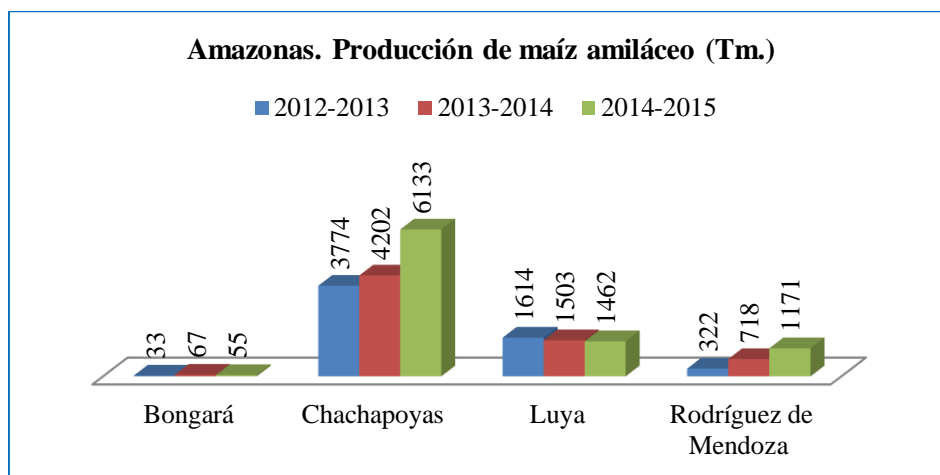
G. Cacao



2.2. INDICADORES RELACIONADOS

Aparte del rendimiento de los diferentes productos, el volumen de producción permite conclusiones adicionales en cuanto a la importancia de los productos en cuestión para la región.

En la mayoría de los productos, entre 2012 y 2015 se observan fluctuaciones ligeras en los últimos años, de modo que resaltaremos sólo los productos con las fluctuaciones más notables.



En los tres productos, constatamos un incremento notable de 2013-2014 a 2014-2015 en una de las provincias productoras, mientras que la producción en las demás provincias permanece estable.

2.3. CONCLUSIONES

En cuanto a los indicadores de producción en general, es necesario observar que la producción total de Amazonas queda desconocida, tomando en cuenta que una parte importante de la producción se sigue exportando sin ser registrada. Por lo tanto, los datos de los cuales disponemos a nivel regional son un indicio útil, pero no son suficientemente confiables para usarlos de base para la planificación regional.

III. ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

Las intervenciones de los gobiernos regionales en temas productivos se rigen por las cadenas productivas priorizadas por cada gobierno regional. Cada cadena productiva se prioriza por un período mínimo de tres años, después del cual su priorización puede ser renovada o cambiada por otra cadena. La legislación nacional establece que un gobierno regional puede priorizar un máximo de cuatro cadenas productivas al mismo tiempo, limitando todo tipo de intervención en temas productivos a dichas cadenas. La priorización de cadenas se realiza en base a un análisis del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual considera la potencialidad misma de la cadena, el número de agricultores involucrados en la cadena, entre otros criterios.

El Gobierno Regional de Amazonas a la fecha ha priorizado siete cadenas productivas, excediendo la norma respectiva⁴: las primeras cinco en el acuerdo original (2013) y dos cadenas adicionales en otro acuerdo en 2014.

Cuadro N° 2: Cadenas Productivas

Acuerdo de consejo regional N° 191-2013	Acuerdo de consejo regional N°051 -2014	Plan Regional de desarrollo concertado 2016 - 20121
Lácteos , Animales menores (cuyes y gallinas), Acuícola, Cacao y Banano	Quinua, Café	Café, cacao, arroz, papa, y productos lácteos

Esto significa que en el marco del seguimiento concertado se deberán tomar en cuenta también los demás productos priorizados mediante las cadenas productivas (animales menores, producción acuícola, banano, quinua), aparte de los que coinciden con los productos enfocados en los Acuerdos de Gobernabilidad (lácteos, café, cacao) y los otros productos ahí priorizados, tomando en cuenta futuros cambios en la priorización de cadenas productivas.

3.1. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL:

Un punto de suma importancia especialmente para un análisis integral de las cadenas productivas es la articulación intersectorial, ya que los cuatro eslabones

⁴ Anexo de la Resolución Directoral 002-2013/63.01.

comprendidos en una cadena productiva – producción primaria, acopio, pos cosecha, transformación y comercialización – son responsabilidad de varias instituciones: todo el proceso hasta la fase post-cosecha recae en el ámbito de Agricultura, mientras que los eslabones siguientes están a cargo de la Dirección Regional de Producción y de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR).

Constatamos que la articulación intersectorial en este sentido es deficiente, sobre todo en cuanto al fortalecimiento del sector privado, donde se están duplicando esfuerzos debido a la falta de un espacio de coordinación y un sistema de información al respecto. Además de esto, los proyectos existentes, sin importar en qué fase o estado de aprobación, siempre constituyen una barrera para nuevos proyectos, lo que, en el caso de Amazonas, significa que los proyectos planteados en el marco del convenio entre el Gobierno Regional y la Cooperación Japonesa – JICA que siguen estando sin ejecución bloquean intervenciones de instituciones regionales en los mismos campos de acción.

De acuerdo a la directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública para generar proyectos productivos que no tengan enfoque de cadena, deben implementarse mediante convenio con el MIDIS; por su parte el Gobierno Regional de Amazonas solicitó establecer convenio en octubre del 2015.

IV. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Del total del presupuesto que ejecuta el Gobierno Regional, el 2.7% (2015) respectivamente 2.1% (2016) han sido asignados a la función agropecuaria; al primer semestre del año 2016 se ha logrado ejecutar el presupuesto en un 33.6%.

Gobierno Regional de Amazonas	512,114,032	672,672,31	623,797,597	92.7	517,254,916	703,253,631	486,566,937	296,900,472	42.2
Función	Año 2015				Año 2016 (avance enero - junio)				
	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
Agropecuaria	7,155,028	18,185,783	15,102,038	83.0	5,175,246	14,903,060	12,699,719	5,010,900	33.6

Fuente: Consulta Amigable SIAF portal del Ministerio de Economía y Finanzas

Cuadro N° 3: Cartera de Proyectos según cadenas productivas

Estado	Lácteos	Café	Cacao	Quinua	Animales menores	Acuícola	Banano	Papa	Maíz	Arroz	Menestra	Total
Formulación/observado	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	4
Evaluación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Viable	10	5	13	1	7	3	12	5	0	0	0	56
Registro en la fase de inversión	4	2	6	0	2	5	1	1	0	0	0	21
Cerrado	8	9	3	0	1	1	4	0	0	0	0	26
Total	22	16	23	1	11	9	20	6	0	0	0	108

Fuente: GRA-Gerencia Regional de Desarrollo Económico, 2016

Al 2016 a nivel del departamento de Amazonas se cuenta con 108 proyectos en cartera; 20 de ellos dependen de la administración del Gobierno Regional, contribuyendo en el desarrollo de la cadena productiva de los siguientes productos: lácteos, café, cacao, quinua, animales menores, acuícola, banano y papa. Sin embargo los proyectos en mención en su mayoría intervienen en el primer eslabón de la cadena: producción primaria.

V. CONCLUSIONES

5.1. RECOMENDACIONES

A. Sistema de información:

- Mejorar el sistema de información del sector económico, con la finalidad de orientar la elaboración de proyectos de todas las instituciones y organizaciones que trabajan en el tema. El Gobierno Regional como entidad de intervención permanente tendría que liderar este proceso y también conocer las intervenciones de todas las instituciones en la región.
- Determinar los factores que permitieron el incremento elevado de la producción e identificar los efectos que puede generar en la cadena productiva y en las familias.

B. Medición de indicadores:

- Si bien los indicadores productivos a nivel provincial son de suma importancia para evaluar el rendimiento y la producción total de cada producto, consideramos imprescindible la consolidación de indicadores regionales, con la finalidad de poder analizar avances y desafíos a nivel regional.
- Sincerar los indicadores de la OEEE con los datos del Censo Agrario, así como los indicadores consolidados por el MINAGRI.

C. Cadenas productivas:

- Institucionalizar la articulación interinstitucional para la implementación de todos los eslabones de la cadena de valor, a cargo de diferentes instituciones. Este proceso debería ser liderado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y ser llevado a cabo dentro del Sub-Grupo agrario, ambiental, fronteras y comunidades nativas en el marco de la Mesa de Trabajo para el desarrollo de Amazonas según resolución ministerial de la PCM N°108 -2016 –PCM, conformada el 17 de junio de 2016 por representantes de los Ministerios del nivel central, Gobierno Regional y gobiernos provinciales, con el fin de articular políticas intergubernamentales. Recomendamos hacer funcionar y fortalecer dicha Mesa de Trabajo y sus tres sub-grupos.
- Realizar un estudio detallado de las cadenas productivas para conocer su nivel de desarrollo, que permita realizar intervenciones efectivas del Estado, considerando los enfoques de cadena de valor e interculturalidad.

- Reconsiderar el número y los criterios de priorización de las cadenas productivas.

D. Proyectos de inversión pública:

- Los proyectos de inversión pública deberían generar las condiciones para el desarrollo del sector privado en todos los eslabones de la cadena productiva, mediante estrategias de desarrollo de capacidades; para ello se deberían considerar las capacidades para la formulación de políticas públicas como un factor clave en el desarrollo de estrategias eficaces traducidas en proyectos de inversión pública; así mismo promover la generación de capacidades empresariales como alternativa a las asociaciones sin fines de lucro.
- Recomendamos incorporar un componente social y de participación activa de la población en el proceso de formulación, implementación y mantenimiento de los PIP; con el fin de generar mayor involucramiento de la población beneficiaria y garantizar la sostenibilidad del proyecto en el horizonte de tiempo.
- Revisar y actualizar el Banco de Proyectos entre los tres niveles de gobierno.
- Respetar la Zonificación Ecológica Económica en la propuesta y formulación de los PIP.

E. Otras:

- Convenio con el MIDIS: Incidir en el establecimiento de convenio con el MIDIS para implementar proyectos excluidos de las cadenas productivas con el fin de promover el desarrollo económico y de seguridad alimentarias de las familias con menores recursos económicos.
- Plantear una agenda regional de investigación, innovación y desarrollo de tecnología para generar valor y acceso a mercado de productos de las cadenas de valor priorizadas.
- Fortalecer la Dirección Regional Agraria como unidad ejecutora, con presupuesto y personal permanente.
- Recomendación para el seguimiento concertado en adelante: El proceso de seguimiento debería considerar todos los componentes de la cadena productiva y no solamente el eslabón de producción primaria, más específicamente el rendimiento de los productos, ya que, sin una buena articulación al mercado – acceso al mercado, venta de productos a precios adecuados, etc., las mejoras en el rendimiento de los productos no necesariamente contribuirán significativamente a una mejor situación económica de la población.



4 PASOS PARA IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD



La MCLCP es un espacio de encuentro entre los miembros de la Sociedad Civil y del Estado para intercambiar ideas, identificar prioridades y ponerse de acuerdo sobre cómo luchar contra la pobreza. Una buena concertación requiere la voluntad de todos.

La MCLCP fue creada en el año 2001 mediante Decreto Supremo del Ejecutivo (D.S. N° 001-2001-PROMUDEH) y Luego el Congreso, en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), le dió fuerza de ley, con lo cual el Estado en su conjunto expresa su compromiso con este mecanismo de diálogo y concertación.



Funciones de la MCLCP:

- **Concertación de propuestas** en las cuatro dimensiones del desarrollo humano integral: social, ambiental, económico e institucional.
- **Seguimiento Concertado** a las propuestas concertadas y acuerdos tomados.
- **Promoción de la participación** de actores de Estado y Sociedad Civil.
- **Fortalecimiento de capacidades** en todas las áreas de trabajo de la MCLCP

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - AMAZONAS

Jr. Santo Domingo N° 362 – A – Chachapoyas - Amazonas
Telefax (041) 478383, RPM: #791687; #791688; #791689
Email: amazonas@mesadeconcertacion.org.pe
www.mesadeconcertacion.org.pe